

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia, Quindío, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 630014003006-2022-00083-00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes, respuesta del BANCO W S.A, con respecto al oficio No.1362 del 04 de octubre de 2022 y aclara los motivos por los cuales no realizo cumplimiento a la orden comunicada mediante el oficio No.358 del 28 de marzo de 2022 (archivo 38).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

MJMM
(CARPETA 05)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICIO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
NO. 171 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 96b83cb944255f4c2717e707d8f482e676931f59a1e213f37079045ad4bf1e12
Documento generado en 13/10/2022 08:50:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>